



Invitación A Cuando Menos Tres Personas No. IA-818017996-E14-2020

Oficio No. DA/IA-14/2020 Tepic, Nayarit, 05 de octubre de 2020

Equipos Comerciales y de Seguridad S.A. de C.V.

Jose Maria Mercado #7-A
Colonia San Antonio C.P. 63159
Tepic, Nayarit.
Presente:

*Recibi Original
06-10-2020
13:02
Maria Concepcion Arenas Lara*

El H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tepic, Nayarit, invita a su empresa a participar en el procedimiento por Invitación a Cuando Menos Tres Personas n° IA-818017996-E14-2020 referente a:

Nombre del procedimiento:

"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE PROTECCIÓN Y VESTUARIO FORTASEG 2020"

Descripción detallada:

Adquisición de equipamiento de protección y vestuario FORTASEG 2020 programa "Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública", subprograma "Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública" que solicita la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad Municipal del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit.

Se extiende la presente **carta-invitación**, con fundamento en el artículo 26 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y por considerar que esa empresa cuenta con la experiencia y la capacidad técnica y financiera requerida para el procedimiento en mención.

De conformidad con el art. 43 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no se realizará Junta de Aclaraciones. Sin embargo, con el propósito de aclarar las dudas que el licitante pueda tener respecto a las presentes bases de esta Invitación, los licitantes podrán presentar sus preguntas por escrito con anticipación, en el Departamento de Adquisiciones del H.XLI Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepic, Nayarit, o bien, al correo electrónico adquisiciones@tepic.gob.mx; a más tardar a las 09:00 horas del día **08 de octubre de 2020**, La convocante dará respuesta a las dudas a más tardar el día **09 de octubre de 2020**, al correo electrónico que deberán presentar los licitantes en su escrito de dudas; mismas que se anexarán como parte integrante de las bases y deberán ser tomadas en cuenta para la presentación de proposiciones.

Las propuestas de los licitantes deberán ser entregadas en idioma español.

Las ofertas se recibirán por el H. XLI. Ayuntamiento de manera PRESENCIAL en la sala de juntas de la Dirección de Administración ubicada en el edificio Mata segundo piso a un costado del Palacio Municipal S/N calles de Puebla y Lerdo de esta ciudad de Tepic, Nayarit; a más tardar el día 13 de octubre de 2020 a las 10:00 horas.



Evaluación de la propuesta

Los criterios que se tomaran en cuenta para realizar la evaluación de las propuestas serán los siguientes:

- a) Deberán cumplirse todos y cada uno de los requisitos establecidos en las bases del procedimiento, siendo causa de descalificación la omisión de cualquiera de los requisitos ya sea en su totalidad o en algún rubro en lo individual.
- b) Que el programa de entrega sea el solicitado.
- c) Una vez hecha la evaluación de las propuestas, el contrato se adjudicara a la propuesta que, de entre los oferentes reúna las condiciones legales, administrativas, fiscales, técnicas y económicas, que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resulta que dos o más proposiciones son solventes, y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, el contrato se adjudicara a quien presente la propuesta solvente que resulte económicamente más baja.

La fecha estimada del fallo será el día 15 de octubre de 2020 a las 13:00 horas. Mismo que estará disponible para efectos de su notificación, en el Departamento de Adquisiciones y en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet.

No se otorgará anticipo para este procedimiento.

En el caso de que esta empresa no desee o no pueda participar, agradeceré a usted notificarlo por escrito en un plazo no mayor a dos días naturales a partir de la fecha de recibida la invitación.

Atentamente



H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT.

Ernesto Javier Ruíz García
COMITÉ DE ADQUISICIONES

Titular del Departamento de Adquisiciones
y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones,
Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación
de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles
del Municipio de Tepic, Nayarit.



Invitación A Cuando Menos Tres Personas No. IA-818017996-E14-2020

Oficio No. DA/IA-14/2020 Tepic, Nayarit, 05 de octubre de 2020

Carlos Francisco Crespo Peña
Durango #305 Nte.
Colonia Centro C.P. 63000
Tepic, Nayarit.
Presente:

*Recibí
5-OCT - 2020.
Carlos Fco. Crespo Peña.*

El H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tepic, Nayarit, invita a su empresa a participar en el procedimiento por Invitación a Cuando Menos Tres Personas n° IA-818017996-E14-2020 referente a:

Nombre del procedimiento:

“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE PROTECCIÓN Y VESTUARIO FORTASEG 2020”

Descripción detallada:

Adquisición de equipamiento de protección y vestuario FORTASEG 2020 programa “**Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública**”, subprograma “**Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública**” que solicita la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad Municipal del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit.

Se extiende la presente **carta-invitación**, con fundamento en el artículo 26 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y por considerar que esa empresa cuenta con la experiencia y la capacidad técnica y financiera requerida para el procedimiento en mención.

De conformidad con el art. 43 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no se realizará Junta de Aclaraciones. Sin embargo, con el propósito de aclarar las dudas que el licitante pueda tener respecto a las presentes bases de esta Invitación, los licitantes podrán presentar sus preguntas por escrito con anticipación, en el Departamento de Adquisiciones del H.XLI Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepic, Nayarit, o bien, al correo electrónico **adquisiciones@tepic.gob.mx**; a más tardar a las 09:00 horas del día **08 de octubre de 2020**, La convocante dará respuesta a las dudas a más tardar el día **09 de octubre de 2020**, al correo electrónico que deberán presentar los licitantes en su escrito de dudas; mismas que se anexarán como parte integrante de las bases y deberán ser tomadas en cuenta para la presentación de proposiciones.

Las propuestas de los licitantes deberán ser entregadas en idioma español.

Las ofertas se recibirán por el H. XLI. Ayuntamiento de manera PRESENCIAL en la sala de juntas de la Dirección de Administración ubicada en el edificio Mata segundo piso a un costado del Palacio Municipal S/N calles de Puebla y Lerdo de esta ciudad de Tepic, Nayarit; **a más tardar el día 13 de octubre de 2020 a las 10:00 horas.**



Evaluación de la propuesta

Los criterios que se tomaran en cuenta para realizar la evaluación de las propuestas serán los siguientes:

- a) Deberán cumplirse todos y cada uno de los requisitos establecidos en las bases del procedimiento, siendo causa de descalificación la omisión de cualquiera de los requisitos ya sea en su totalidad o en algún rubro en lo individual.
- b) Que el programa de entrega sea el solicitado.
- c) Una vez hecha la evaluación de las propuestas, el contrato se adjudicará a la propuesta que, de entre los oferentes reúna las condiciones legales, administrativas, fiscales, técnicas y económicas, que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resulta que dos o más proposiciones son solventes, y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta solvente que resulte económicamente más baja.

La fecha estimada del fallo será el día 15 de octubre de 2020 a las 13:00 horas. Mismo que estará disponible para efectos de su notificación, en el Departamento de Adquisiciones y en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet.

No se otorgará anticipo para este procedimiento.

En el caso de que esta empresa no desee o no pueda participar, agradeceré a usted notificarlo por escrito en un plazo no mayor a dos días naturales a partir de la fecha de recibida la invitación.

Atentamente



H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT. COMITÉ DE ADQUISICIONES

Ernesto Javier Ruiz García

Titular del Departamento de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tepic, Nayarit.



Invitación A Cuando Menos Tres Personas
No. IA-818017996-E14-2020

Oficio No. DA/IA-14/2020
Tepic, Nayarit, 05 de octubre de 2020

GRE Uniformes, S.A. de C.V.

Andrés Terran #640
Colonia Villaseñor C.P. 44600
Guadalajara, Jalisco.

Presente:

El H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tepic, Nayarit, invita a su empresa a participar en el procedimiento por Invitación a Cuando Menos Tres Personas n° IA-818017996-E14-2020 referente a:

Nombre del procedimiento:

“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE PROTECCIÓN Y VESTUARIO FORTASEG 2020”

Descripción detallada:

Adquisición de equipamiento de protección y vestuario FORTASEG 2020 programa “**Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública**”, subprograma “**Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública**” que solicita la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad Municipal del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit.

Se extiende la presente **carta-invitación**, con fundamento en el artículo 26 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y por considerar que esa empresa cuenta con la experiencia y la capacidad técnica y financiera requerida para el procedimiento en mención.

De conformidad con el art. 43 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no se realizará Junta de Aclaraciones. Sin embargo, con el propósito de aclarar las dudas que el licitante pueda tener respecto a las presentes bases de esta Invitación, los licitantes podrán presentar sus preguntas por escrito con anticipación, en el Departamento de Adquisiciones del H.XLI Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepic, Nayarit, o bien, al correo electrónico adquisiciones@tepic.gob.mx; a más tardar a las 09:00 horas del día **08 de octubre de 2020**, La convocante dará respuesta a las dudas a más tardar el día **09 de octubre de 2020**, al correo electrónico que deberán presentar los licitantes en su escrito de dudas; mismas que se anexarán como parte integrante de las bases y deberán ser tomadas en cuenta para la presentación de proposiciones.

Las propuestas de los licitantes deberán ser entregadas en idioma español.

Las ofertas se recibirán por el H. XLI. Ayuntamiento de manera PRESENCIAL en la sala de juntas de la Dirección de Administración ubicada en el edificio Mata segundo piso a un costado del Palacio Municipal S/N calles de Puebla y Lerdo de esta ciudad de Tepic, Nayarit; a más tardar el día 13 de octubre de 2020 a las 10:00 horas.



Evaluación de la propuesta

Los criterios que se tomaran en cuenta para realizar la evaluación de las propuestas serán los siguientes:

- a) Deberán cumplirse todos y cada uno de los requisitos establecidos en las bases del procedimiento, siendo causa de descalificación la omisión de cualquiera de los requisitos ya sea en su totalidad o en algún rubro en lo individual.
- b) Que el programa de entrega sea el solicitado.
- c) Una vez hecha la evaluación de las propuestas, el contrato se adjudicará a la propuesta que, de entre los oferentes reúna las condiciones legales, administrativas, fiscales, técnicas y económicas, que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resulta que dos o más proposiciones son solventes, y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta solvente que resulte económicamente más baja.

La fecha estimada del fallo será el día 15 de octubre de 2020 a las 13:00 horas. Mismo que estará disponible para efectos de su notificación, en el Departamento de Adquisiciones y en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet.

No se otorgará anticipo para este procedimiento.

En el caso de que esta empresa no desee o no pueda participar, agradeceré a usted notificarlo por escrito en un plazo no mayor a dos días naturales a partir de la fecha de recibida la invitación.

Atentamente



H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT
COMITÉ DE ADQUISICIONES

Ernesto Javier Ruíz García

Titular del Departamento de Adquisiciones
y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones,
Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación
de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles
del Municipio de Tepic, Nayarit.



Mercadam S.A. de C.V.

Acueducto #58
Colonia San Lorenzo Huipúlco C.P. 14370
Alcaldía Tlálpán, CDMX.
Presente:

El H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tepic, Nayarit, invita a su empresa a participar en el procedimiento por Invitación a Cuando Menos Tres Personas nº IA-818017996-E14-2020 referente a:

Nombre del procedimiento:

“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE PROTECCIÓN Y VESTUARIO FORTASEG 2020”

Descripción detallada:

Adquisición de equipamiento de protección y vestuario FORTASEG 2020 programa “**Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública**”, subprograma “**Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública**” que solicita la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad Municipal del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit.

Se extiende la presente **carta-invitación**, con fundamento en el artículo 26 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y por considerar que esa empresa cuenta con la experiencia y la capacidad técnica y financiera requerida para el procedimiento en mención.

De conformidad con el art. 43 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no se realizará Junta de Aclaraciones. Sin embargo, con el propósito de aclarar las dudas que el licitante pueda tener respecto a las presentes bases de esta Invitación, los licitantes podrán presentar sus preguntas por escrito con anticipación, en el Departamento de Adquisiciones del H.XLI Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepic, Nayarit, o bien, al correo electrónico adquisiciones@tepic.gob.mx; a más tardar a las 09:00 horas del día **08 de octubre de 2020**, La convocante dará respuesta a las dudas a más tardar el día **09 de octubre de 2020**, al correo electrónico que deberán presentar los licitantes en su escrito de dudas; mismas que se anexarán como parte integrante de las bases y deberán ser tomadas en cuenta para la presentación de proposiciones.

Las propuestas de los licitantes deberán ser entregadas en idioma español.

Las ofertas se recibirán por el H. XLI. Ayuntamiento de manera PRESENCIAL en la sala de juntas de la Dirección de Administración ubicada en el edificio Mata segundo piso a un costado del Palacio Municipal S/N calles de Puebla y Lerdo de esta ciudad de Tepic, Nayarit; a más tardar el día 13 de octubre de 2020 a las 10:00 horas.



Evaluación de la propuesta

Los criterios que se tomaran en cuenta para realizar la evaluación de las propuestas serán los siguientes:

- a) Deberán cumplirse todos y cada uno de los requisitos establecidos en las bases del procedimiento, siendo causa de descalificación la omisión de cualquiera de los requisitos ya sea en su totalidad o en algún rubro en lo individual.
- b) Que el programa de entrega sea el solicitado.
- c) Una vez hecha la evaluación de las propuestas, el contrato se adjudicara a la propuesta que, de entre los oferentes reúna las condiciones legales, administrativas, fiscales, técnicas y económicas, que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resulta que dos o más proposiciones son solventes, y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, el contrato se adjudicara a quien presente la propuesta solvente que resulte económicamente más baja.

La fecha estimada del fallo será el día 15 de octubre de 2020 a las 13:00 horas. Mismo que estará disponible para efectos de su notificación, en el Departamento de Adquisiciones y en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet.

No se otorgará anticipo para este procedimiento.

En el caso de que esta empresa no desee o no pueda participar, agradeceré a usted notificarlo por escrito en un plazo no mayor a dos días naturales a partir de la fecha de recibida la invitación.

Atentamente



H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT.
COMITÉ DE ADQUISICIONES

Ernesto Javier Ruíz García

Titular del Departamento de Adquisiciones
y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones,
Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación
de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles
del Municipio de Tepic, Nayarit.



Prospektec S. de R.L. de C.V.

Emilio Castelar #196

Colonia Arcos Vallarta C.P. 44130

Guadalajara, Jalisco

Presente:

El H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tepic, Nayarit, invita a su empresa a participar en el procedimiento por Invitación a Cuando Menos Tres Personas n° IA-818017996-E14-2020 referente a:

Nombre del procedimiento:

“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE PROTECCIÓN Y VESTUARIO FORTASEG 2020”

Descripción detallada:

Adquisición de equipamiento de protección y vestuario FORTASEG 2020 programa “**Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública**”, subprograma “**Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública**” que solicita la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad Municipal del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit.

Se extiende la presente **carta-invitación**, con fundamento en el artículo 26 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y por considerar que esa empresa cuenta con la experiencia y la capacidad técnica y financiera requerida para el procedimiento en mención.

De conformidad con el art. 43 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no se realizará Junta de Aclaraciones. Sin embargo, con el propósito de aclarar las dudas que el licitante pueda tener respecto a las presentes bases de esta Invitación, los licitantes podrán presentar sus preguntas por escrito con anticipación, en el Departamento de Adquisiciones del H.XLI Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepic, Nayarit, o bien, al correo electrónico adquisiciones@tepic.gob.mx; a más tardar a las 09:00 horas del día **08 de octubre de 2020**, La convocante dará respuesta a las dudas a más tardar el día **09 de octubre de 2020**, al correo electrónico que deberán presentar los licitantes en su escrito de dudas; mismas que se anexarán como parte integrante de las bases y deberán ser tomadas en cuenta para la presentación de proposiciones.

Las propuestas de los licitantes deberán ser entregadas en idioma español.

Las ofertas se recibirán por el H. XLI. Ayuntamiento de manera PRESENCIAL en la sala de juntas de la Dirección de Administración ubicada en el edificio Mata segundo piso a un costado del Palacio Municipal S/N calles de Puebla y Lerdo de esta ciudad de Tepic, Nayarit, a más tardar el día 13 de octubre de 2020 a las 10:00 horas.



Evaluación de la propuesta

Los criterios que se tomaran en cuenta para realizar la evaluación de las propuestas serán los siguientes:

- a) Deberán cumplirse todos y cada uno de los requisitos establecidos en las bases del procedimiento, siendo causa de descalificación la omisión de cualquiera de los requisitos ya sea en su totalidad o en algún rubro en lo individual.
- b) Que el programa de entrega sea el solicitado.
- c) Una vez hecha la evaluación de las propuestas, el contrato se adjudicará a la propuesta que, de entre los oferentes reúna las condiciones legales, administrativas, fiscales, técnicas y económicas, que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resulta que dos o más proposiciones son solventes, y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta solvente que resulte económicamente más baja.

La fecha estimada del fallo será el día 15 de octubre de 2020 a las 13:00 horas. Mismo que estará disponible para efectos de su notificación, en el Departamento de Adquisiciones y en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet.

No se otorgará anticipo para este procedimiento.

En el caso de que esta empresa no desee o no pueda participar, agradeceré a usted notificarlo por escrito en un plazo no mayor a dos días naturales a partir de la fecha de recibida la invitación.

Atentamente



H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT.
COMITÉ DE ADQUISICIONES

Ernesto Javier Ruíz García

Titular del Departamento de Adquisiciones
y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones,
Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación
de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles
del Municipio de Tepic, Nayarit.



Army Uniformes, S.A. de C.V.

Grecia #14
Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco.

Presente:

El H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tepic, Nayarit, invita a su empresa a participar en el procedimiento por Invitación a Cuando Menos Tres Personas nº IA-818017996-E14-2020 referente a:

Nombre del procedimiento:

“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE PROTECCIÓN Y VESTUARIO FORTASEG 2020”

Descripción detallada:

Adquisición de equipamiento de protección y vestuario FORTASEG 2020 programa “**Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública**”, subprograma “**Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública**” que solicita la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad Municipal del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit.

Se extiende la presente **carta-invitación**, con fundamento en el artículo 26 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y por considerar que esa empresa cuenta con la experiencia y la capacidad técnica y financiera requerida para el procedimiento en mención.

De conformidad con el art. 43 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no se realizará Junta de Aclaraciones. Sin embargo, con el propósito de aclarar las dudas que el licitante pueda tener respecto a las presentes bases de esta Invitación, los licitantes podrán presentar sus preguntas por escrito con anticipación, en el Departamento de Adquisiciones del H.XLI Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepic, Nayarit, o bien, al correo electrónico adquisiciones@tepic.gob.mx; a más tardar a las 09:00 horas del día **08 de octubre de 2020**, La convocante dará respuesta a las dudas a más tardar el día **09 de octubre de 2020**, al correo electrónico que deberán presentar los licitantes en su escrito de dudas; mismas que se anexarán como parte integrante de las bases y deberán ser tomadas en cuenta para la presentación de proposiciones.

Las propuestas de los licitantes deberán ser entregadas en idioma español.

Las ofertas se recibirán por el H. XLI. Ayuntamiento de manera PRESENCIAL en la sala de juntas de la Dirección de Administración ubicada en el edificio Mata segundo piso a un costado del Palacio Municipal S/N calles de Puebla y Lerdo de esta ciudad de Tepic, Nayarit; a más tardar el día 13 de octubre de 2020 a las 10:00 horas.



Evaluación de la propuesta

Los criterios que se tomaran en cuenta para realizar la evaluación de las propuestas serán los siguientes:

- a) Deberán cumplirse todos y cada uno de los requisitos establecidos en las bases del procedimiento, siendo causa de descalificación la omisión de cualquiera de los requisitos ya sea en su totalidad o en algún rubro en lo individual.
- b) Que el programa de entrega sea el solicitado.
- c) Una vez hecha la evaluación de las propuestas, el contrato se adjudicará a la propuesta que, de entre los oferentes reúna las condiciones legales, administrativas, fiscales, técnicas y económicas, que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resulta que dos o más proposiciones son solventes, y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta solvente que resulte económicamente más baja.

La fecha estimada del fallo será el día 15 de octubre de 2020 a las 13:00 horas. Mismo que estará disponible para efectos de su notificación, en el Departamento de Adquisiciones y en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet.

No se otorgará anticipo para este procedimiento.

En el caso de que esta empresa no desee o no pueda participar, agradeceré a usted notificarlo por escrito en un plazo no mayor a dos días naturales a partir de la fecha de recibida la invitación.

Atentamente



Ernesto Javier Ruíz García

Titular del Departamento de Adquisiciones
y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones,
Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación
de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles
del Municipio de Tepic, Nayarit.